

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,738

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

CRÓNICA UNIVERSAL

Paris 16.

Grecia é Inglaterra

Hemos hablado varias veces de las simpatías que en favor de Inglaterra se manifestaban en la prensa helénica desde el principio de la guerra del Africa del Sur, y habíamos visto con extrañeza el que ese pequeño pueblo que ha luchado siempre con tanto valor por sus libertades, se hubiera puesto del lado de los opresores dándole varias muestras de su amistad.

Los periódicos griegos parecen haberlo comprendido, y después de las manifestaciones que tuvieron lugar en Atenas al recibir la noticia de la victoria de Roberts y de la capitulación de Cronje, el *Asty*, el *Nedologos* y otros periódicos publicaron artículos por los cuales forzoso nos es felicitarlos.

“A pesar de nuestros sentimientos de gratitud para con los ingleses—dice el *Asty* en su número del primero de Marzo—esas manifestaciones con las que se celebran las derrotas de un pequeño pueblo heroico que pelea para defender su libertad y su hogar, no son del caso y no honran a Grecia.”

Los organizadores de esas demostraciones deben de comprender que, con esas manifestaciones y las descripciones que de ellas se hacen, nada ganan, ni siquiera el aprecio de los mismos ingleses.

No hacemos sino atraernos la animadversión de Europa entera que sigue con tanta ansiedad la suerte de los boers.

Fanatismo musulmán

Se ha hecho observar á menudo que el reinado de Abdul-Hamid marcaba una reacción del carácter musulmán. Otra prueba se acaba de manifestar en la prohibición que se ha hecho á los europeos que poseen bienes de fortuna en los alrededores de sus templos, de venderlos á cualquiera persona que no sea un musulmán.

El hecho en sí mismo no tiene gran importancia y los embajadores de las diferentes potencias han conseguido ya que el decreto quedase anulado, pero es un hecho que pone de relieve el estado en que se halla Abdul-Hamid.

El fanatismo es su única ley; hé ahí por lo que, apesar del sinnúmero de enemigos que se atrae cada día, apesar de la reprobación que ha suscitado en Europa contra él su crueldad, él ha podido reinar desde hace veinte y tres años.

Y bien puede decirse que él ha consolidado su mando: la guerra con Grecia probó que su ejército era muy temible.

El pueblo musulmán se halla satisfecho al ver que el Sultán es un fiel observador de la doctrina del Profeta.

Y la fama del Khalife se extiende mucho más allá del imperio otomano en el mundo mahometano.

Pues Abdul-Hamid, al considerarse como el Khan de Osmali, lo que constituye la base más sólida de su poder, hace cuanto puede, y mucho más que sus predecesores, para que se aumente su autoridad de Khalife.

La mediación

Para que el conflicto entre Inglaterra y el Sur de Africa tuviese un desenlace, sería preciso, según la “Gazete de Westminster”, hacer una separación de los intereses de los boers, mantener, en el Estado de Orange, las instituciones que existían antes de la guerra y que eran excelentes, romper la fuerza militar del Transvaal, y establecida que estuviera la igualdad de los derechos entre hitlanders y boers, el gobierno pasaría pronto y automáticamente de los boers á manos de los comerciantes, y esos comerciantes que siempre han sido favorables á los ingleses, no dejarían que se restableciese el estado militar que les molestaba siempre.

Quedaría entonces por examinarse el régimen político que se adoptaría para que boers é hitlanders estuviesen satisfechos.

Los pueblos seguramente quisieran presentar proposiciones por que se terminase esta guerra.

Todos están en favor de los boers y todos ceden á sus sentimientos de humanidad, pero los gobiernos deben, antes de comprometerse, pesar las consecuencias de sus actos.

La opinión en Francia es favorable á los boers; pero para Inglaterra todo cuanto sea de Francia es sospechoso, más sospechoso que cuando sale de otra nación.

En tales condiciones no es Francia la que puede tomar la iniciativa de una mediación.

Acaso, si la tomase, fuera contraproducente el efecto, y es por lo que el gobierno se abstiene, en las presentes circunstancias, de obrar.

¿Se halla Rusia en mejores circunstancias que Francia?

Es nuestra aliada; sus ambiciones son respecto al Asia, y otras muchas causas podrían tacharla como no imparcial en estas circunstancias.

No hablemos de Austria ni de Italia, interesada esta última en seguir siempre al más fuerte.

Queda Alemania, en Europa, que podría intervenir.

Su conducta para con Krüger y para con Victoria, le haría acreedora á desempeñar un papel importante como mediadora.

Si Guillermo quisiese, su voz sería oída; pero no hay pruebas de que quiera intervenir.

Nadie, pues, en Europa.

Queda América.

La opinión es favorable á los boers, y sus derrotas causan sensación; y es la opinión general que Washington preguntará á Londres en qué condiciones podría firmarse la paz.

Los Estados Unidos están llamados á hacer una obra de humanidad al tomar la iniciativa de un movimiento en favor de la justicia y del derecho.

Francia no será la última en seguir á América.

A. SAISSY.

PRIMAVERA

Hoy entramos en “la juventud del año”, que dijo el poeta.

Comienza la estación de las flores, y prados y bosques y personas varían de aspecto.

Los primeros se esmaltan de florecillas multicolores; se cubren de follaje, misterioso retiro de las aves canoras, los segundos, y nuestros prójimos florecen también, convirtiéndose en interesantes exposiciones granológicas.

Hombre hay que no ha usado guantes durante los frios del invierno, y á quien desde hace una semana se le vé siempre enguantado sistemáticamente.

Su obstinación tiene por objeto ocultar unas escamas grandes como piezas de á diez céntimos, que descaradamente asoman en la parte que no cubren los puños de la camisa.

Gómez, oficinista él y D. Juan de género chico cuando los quehaceres se lo permiten, está inconsolable.

Tiene preparado un traje negro, cuya cazadora es mixta de *smoking* y casaca, y piensa, es decir, pensaba dar golpe, luciendo su irresistible elegancia por calles, plazas y templos, con motivo de las fiestas de Semana Santa; pero la primavera le ha convertido la nariz en zanahoria y la fisonomía en un mapa geológico, que no hay más que pedirle.

Gómez oculta su dolor entre dos expedientes; derrama lágrimas amargas, que le hacen ver las estrellas, porque la humedad exagera el prurito de la erupción, y con voz cavernosa exclama, arrojándose en los brazos del oficial segundo:

—¡Don Lucas, comprendo el ostracismo!

El superior jerárquico, se queda perplejo, repitiendo mentalmente: *ostracismo*... sin conseguir desentrañar el arcano de aquel *cismo*, tan mal venido, á su juicio, con el apetitoso molusco.

—¿Adonde voy yo con esta cara?—gime Gómez, entre ahogados sollozos.

—A casa, amigo mio, á casita;—responde en tono paternal D. Lucas, que entonces “lo comprende todo”. El aire libre es perjudicial para esos *arrebatos de sangre*; dese usted unas fricciones de una babucha de la patrona, póngase una cataplasma de café barato, cerato simple y abrótano macho, y yo le aseguro que para el Viernes de Dolores tiene usted el cutis más terso que la misma Linón.

Ninón—quería decir D. Lucas.

Mientras unos se aplican las recetas

caseras, otros se sienten renacer á nueva vida, al respirar los vivificadores efluvios de la primavera.

Como el campo se cubre de verdor, en los cerebros de los jóvenes sensibles y soñadores brota un vítero de ilusiones amorosas.

Los epigramas: *A ella*, *A N. P. U.*; *A la encantadora L.*, á partir de hoy se multiplican como las moscas, encabezando una serie de rengones cortos y desiguales, repletos de imágenes peregrinas, de ripios y de cascote y del tenor siguiente:

Yo siento un desasosiego,
que no me deja vivir
pues sin tu amor, desde luego
que de la vida reniego,
porque no puedo existir.

Versos que son fáciles, muy fáciles y expresivos, si que también dedicados á una rubia que ha tenido la desgracia de que sin su amor no pueda medir varas de percalina cierto Casimiro, dependiente en no sé cual almacén, *espiritual* y poeta á ratos perdidos, como puede verse por la muestra, que me ha traído en son de consulta, por si era publicable en algún semanario con monos.

Porque media la circunstancia de que Casimiro ama en secreto á la linda rubia y quiere flecharla con esas quintillas, que van derechos al corazón.

¡La Primavera!

En la Primavera florece todo.

Hasta los poetas... degéneros ultramarinos.

Y los misterios subcutáneos.

PEDRO ALCALA ZAMORA.

LA PRIMAVERA

¡Bella estación! tú calmas los dolores
Y ahuyentas la mortal melancolía.
En tí despierta la esperanza mía
Como despiertan las dormidas flores.

Por tí entonan los párdos ruiseñores
Dulces conciertos en la oscuridad
Y el áura gime al declinar el día
Empapada en suavísimos olores.

Al portentoso infirno de tus galas
Surgen doquier amantes mariposas
Deleitando á las candidas zagalas
Del agreste pensil lozanas rosas,
Y entre golfos de esencias nos regalas
Tus encantadas noches luminosas.

F. SIMANCAS.

BENITO JUAREZ

21 de Marzo.



Larga, infinita es la lista de hombres de humilde origen que por unir á una inteligencia privilegiada una voluntad férrea, se han elevado por sus propios esfuerzos á cumbres donde sus méritos se han hecho acreedores á la estimación universal.

Entre los hombres de los tiempos modernos, que figuran en tan preciosa lista, para gloria de México el antiguo virreinato de Nueva España, halláase el célebre don Benito Juárez, hijo de indios mexicanos, que á pesar de lo humilde de su nacimiento, y no haber sabido leer, escribir, ni hablar el idioma castellano hasta después de cumplir la edad de 12 años, fué eminente jurista, juez fiscal del Tribunal superior de Justicia, diputado á Cortes, gobernador del estado de Oaxaca, director del Instituto de México, ministro de Justicia y de Negocios extranjeros, y por último presidente de la República.

La niñez de Juárez fué una continuada serie de desdichas y penalidades. Quedó huérfano á la edad de 3 años y fué recogido por un hermano de su padre, hombre brutal, que además de maltratarle cruelmente, le dedicaba á faenas impropias de un niño y no se cuidaba en absoluto de su educación. Cuando el infeliz niño llegó á la edad de 12 años, su inteligencia adquirió extraordinario desarrollo y engendró en él la idea de adquirir instrucción, de aprender á leer y escribir; y como esto

no podía conseguirlo estando al lado de su tío huyó de San Pablo Guelatao, residencia de su tío y aldea donde él había nacido el 21 de Marzo de 1806, y se trasladó á la capital de Oaxaca donde fué recogido por un encuadernador, quien admirado del ingenio y laboriosidad de Juárez, después de enseñarle á leer y á escribir y su oficio, le hizo ingresar en el Seminario para que siguiera la carrera eclesiástica; pero la falta de vocación de su prohijado le obligó á desistir de sus propósitos y á llevarle al Instituto de Ciencias y Artes, en el que el futuro presidente de la república, estudió la carrera de leyes que terminó en 1834.

En aquella época, México, como todos los estados hispano-americanos atravesaba los calamitosos tiempos que sucedieron á su proclamación como pueblo libre é independiente, y todo ciudadano tomaba parte más ó menos activa y principal en la política; Juárez no se sustrujo al influjo dominante y esto le costó, á poco de haber ingresado en el foro, persecuciones y algunos meses de cárcel.

Cuando recobró su libertad se apartó algo de la política, aunque no por mucho tiempo, y se dedicó en un todo á su bufete, logrando en pocos años hacerse famoso juriconsulto, debido á lo cual desempeñó importantes cargos en la magistratura y en la enseñanza.

La política, y la fama de hombre inteligente que entre sus paisanos gozaba, le elevaron después en 1850 al gobierno del estado de Oaxaca, y cinco años más tarde, á los ministerios de Justicia y Negocios Eclesiásticos, que desempeñó con singular acierto; hecho que le captó las simpatías de sus compatriotas.

Cuando en 1858 quedó triunfante la causa de la libertad, después de largas y enconadas contiendas que asolaron y ensangrentaron el suelo mexicano, Juárez fué elegido presidente de la República, y que en la elección estuvieron acerbísimos los mexicanos, lo demostró aquel gobernándole con singular inteligencia y defendiendo al país cuando Francia intentó convertirlo en imperio.

Juárez fué reeligido y murió el 13 de Julio de 1872.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Cámara Oficial de Comercio é Industria

Sesión de la Junta directiva del miércoles 14 de Marzo de 1900.

A las nueve de la noche y en el local de costumbre, se celebró esta sesión el día catorce de Marzo de mil novecientos, asistiendo á ella los señores vocales que siguen: Carbonell, Barea, Delgado Martínez, Larriva, Carreño, Villegas, Alvarez (don Francisco) y Olmo.

Se leyó y aprobó sin ninguna observación el acta de la anterior.

El señor don Emilio Carreño llama la atención de la Junta sobre las proporciones que había adquirido en Córdoba la mendicidad callejera, de algún tiempo á esta parte, con todos sus numerosos inconvenientes. Observa que la pobreza extremada, causa de la mendicidad, es un mal inevitable, pero que la sociedad y cada uno de los individuos que la constituyen tienen la obligación de acudir á remediarla todo lo posible, no solo en las sociedades cristianas por espíritu de caridad, sino en las simplemente civilizadas por humanidad y filantropía. De esto, no obstante, á tolerar sin trabas ni freno el portosierismo, erigido en oficio normal, hay gran distancia, y á fin de evitar la vergüenza social y los numerosos inconvenientes de este último, es preciso absolutamente reglamentar la mendicidad, vigilarla, domiciliarla si se puede y evitar el abuso de que llegue á constituirse y considerarse como una profesión.

Señala después el señor Carreño varios de los numerosos inconvenientes que trae consigo el ejercicio de la mendicidad vagabunda y callejera, tal como en Córdoba se practica. La vía pública, invadida á todas horas por los portosieros, se encuentra entorpecida para el libre tránsito que exige la vida de los negocios y del trabajo. En ciertos lugares, días y horas, aquellos se establecen en gran número en las estrechas aceras y hasta en ellas se sien-

tan definitivamente como en jurisdicción propia, inutilizándola para el paso y obligando á los transeúntes á caminar por el molesto empedrado. No hay lugar en la población en que se pueda entablar la conversación más breve sin verse de continuo asediado de interrupciones por los portosieros y de una molesta ingerencia de sus oídos en el asunto que se trata. Sus manos se adelantan hácia el transeúnte y lo palpan con desagradable tenacidad para hacer más apremiante la petición; su persecución insistente trastorna como una pesadilla, y la ostentación que hacen de sus deformidades, enfermedades y úlceras y miserias (cuidadosamente conservadas, con frecuencia, como herramientas del oficio), más que mover á compasión logra á veces sublevar el natural instinto de repugnancia y trastornan el sentido moral de un modo lamentable. Algunos de estos mendigos ejercen su oficio con frases de un flamenquismo de mal gusto, que, pretendiendo ser chistes, resultan todavía más inconvenientes é importunas por eso mismo. No hay establecimiento abierto que no invadan, ni lugar público de trabajo en que no dificulten este. Y todo esto redundando en perjuicio de la higiene pública y de la situación social de los propios mendigos, además de en desdoro de la sociedad, que tales demasías consiente, con mengua notable de la cultura y de los más elementales miramientos de consideración hácia los ciudadanos.

Estos y otros muchos inconvenientes de la mendicidad callejera son naturalmente mayores en un pueblo como el nuestro inclinado á la pereza y á la ociosidad y no es dudoso que el hecho solo de reglamentar la manera de vivir de los portosieros ó de obligarles á una vida recogida y ordenada, establecería una primera eliminación de los muchísimos que, pudiendo trabajar en algo útil á la sociedad, prefieren ahora, al amparo de las inmunidades concedidas á los mendigos, llevar una existencia miserable en libertad.

Observa el señor Carreño que de todos modos han de ser las clases pudientes y trabajadoras las que, por necesidad y por deber, han de mantener á los pobres; ya se haga esto con limosnas repartidas al acaso, ya de una manera ordenada y regular.

Urge, pues, organizar y regularizar en bien de todo el mundo lo que á la mendicidad se refiere, tarea que incumba á los Ayuntamientos que encontrarán para realizarla, sin duda, de parte de todas las clases sociales, decidida ayuda.

Añade el señor Carreño que conociendo de que en Sevilla se había hecho recientemente ó se estaba haciendo algo en este sentido, se había procurado datos y acababa de recibir varios documentos relativos al asunto, que no había podido aun estudiar, los cuales entregó á la Junta.

De común acuerdo se procedió á la lectura de estos documentos, acordándose, á propuesta del mismo señor Carreño y unánimemente, que la Cámara comunique de oficio al Excmo. Ayuntamiento lo tratado en esta junta, con la súplica de que sin pérdida de tiempo se estudie y acuerde la manera de poner fin á la mendicidad callejera, que además de ser una vergüenza para la población, es origen de muchos males de diversa índole y un gran entorpecimiento para la vida del trabajo de que las sociedades modernas no pueden prescindir.

Acuérdase también con esta comunicación oficial se pase al Ayuntamiento la documentación de lo hecho en Sevilla en el mismo sentido, lo que puede servir de base, variándolo ó ampliándolo en lo que pareciese conveniente para lo que se haga en Córdoba.

Acuérdase, por último, que la Cámara, al manifestar al Ayuntamiento en nombre de las clases que representa lo urgente de la reglamentación, y si es posible la supresión total de la mendicidad callejera, ofrezca á dicha Corporación su apoyo moral y material para llevar á cabo la referida empresa.

También queda acordado que se dirija la Cámara á las demás principales corporaciones de Córdoba para recabar su cooperación al mismo fin.

Tratados algunos otros asuntos de menor importancia, sin especial acuerdo, se levantó la sesión á las diez de la noche.

EL CENSO DE POBLACIÓN

El proyecto de ley que el presidente del Consejo leyó el sábado en el Congreso, dice así:

Artículo 1.º El inmediato censo de la población de España se verificará el 31 de Diciembre del año actual de 1900, y los sucesivos cada diez años en igual día. Los trabajos correrán á cargo del ministerio de Fomento por medio de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, y en las posesiones de Río de Oro y Golfo de Guinea serán dirigidos por los respectivos gobernadores militares.

Art. 2.º La forma y requisitos con que se ha de llevar á cabo la inscripción se determinarán oportunamente, por órdenes é instrucciones.

Art. 3.º Se fija en 1.500.000 pesetas el gasto de este servicio, y se concede á cuenta un crédito extraordinario de 150.000 pesetas para los trabajos preparatorios, aplicándolo á un capítulo adicional del presupuesto de los departamentos ministeriales, sección 7.ª, "Ministerio de Fomento," del corriente año económico de 1900; debiendo incluir el propio departamento en su proyecto de presupuesto de los cinco años siguientes la suma que en cada uno se considere necesaria dentro del expresado importe.

Art. 4.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á la presente ley.

Madrid 17 de Marzo de 1900.—El presidente del Consejo de ministros, Francisco Silvela.

ECOS DE SOCIEDAD

A las doce de la mañana del sábado anterior y en la hermosa morada de nuestro distinguido amigo don Patricio del Castillo, tuvo lugar la celebración del santo matrimonio de su bellísima y distinguida hija la señorita Aurora del Castillo y Romero, con el apreciable joven don Benigno Iñiguez González.

Benidijo la unión el señor don Antonio Durán y Jaramillo, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, apadrinando á los nuevos contrayentes el señor don Enrique del Castillo y la señora doña Lucía Romero del Castillo, que al intento ha venido de la ciudad de su residencia siendo, respectivamente, hermano y tía de la señorita Aurora.

Magnífico traje de gró blanco con el simbólico ramo de azahar llevaba la novia y valiosas alhajas, regalo del esposo, hacían resaltar la belleza que la distingue.

Recordamos, como testigos de este solemne acto, á los señores don Antonio Quintana y Alcalá, don Benito Rubio Larragueta, don Atanasio Sainz de la Torre y don José Carrillo Pérez; así como á multitud de personas de nuestra buena sociedad, que cumplimentaron á la novel pareja y á sus respectivas familias.

Terminada la ceremonia sacramental se sirvió un espléndido almuerzo á todos los convidados, en el que abundaron el champagne, los dulces, pastas y tabacos.

Complacidísima la concurrencia, se dirigió á la estación de los ferrocarriles para despedir á los esposos que partieron en el correo de la sierra á la posesión que el señor don Patricio del Castillo tiene en Villanueva del Rey.

Tuvimos ocasión de admirar los muchos y valiosos regalos con que ambos novios han sido obsequiados, todos ellos de exquisito gusto.

Desearnos para ellos y sus familias una ventura que jamás se turbe y que sea pródiga en felicidad la unión de tan distinguidos como apreciables jóvenes.

El lunch fué servido por los acreditados reposteros señores Romero y García, dueños de la confitería de la calle María Cristina.

EN LA AUDIENCIA

CAUSA POR HOMICIDIO

En la sección primera de esta Audiencia empezó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Baena contra Antonio Luque Ruiz, por el delito de homicidio.

El procesado causó la muerte, el día 27 de Noviembre del año último, en una calleja del pueblo de Luque, á su convecino Antonio Jiménez Santamaría, hirándole con una navaja en la región epigástrica.

El Fiscal señor Higuera, en su escrito de conclusiones provisionales, califica el hecho de homicidio sin circunstancias modificativas.

El letrado defensor señor Jiménez

Illescas sostiene en el suyo que Antonio Luque no es culpable del delito que se le imputa.

El procesado dice que Antonio Jiménez le había amenazado de muerte en varias ocasiones; que la noche del 27 de Noviembre último salieron ambos de una taberna y en una calleja le agredió la víctima con una navaja, tirándole varios golpes; él tentó otra navaja en la mano, pero no sabe si con ella se hirió el Jiménez, pues estaba muy bebido. Manifiesta además el declarante que el interfecto produjo la muerte hace años á un individuo llamado Ventura y que los parientes de aquél han amenazado á los testigos de esta causa para que declaren en contra del acusado.

Terminada la prueba, el Ministerio público sostuvo sus conclusiones en el juicio, y la defensa modificó las suyas, presentando la alternativa de que no fué autor del delito su patrocinado y de que, en caso de serlo, concurren en el hecho las circunstancias décima del artículo 8.º, sexta del 9.º y primera del mismo en relación con la cuarta del 8.º

Sostuvo estas conclusiones en hábil y correcto informe, suspendiéndose la vista al terminar los informes de las partes, para reanudarla hoy á las nueve y media de la mañana.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

A las tres de la tarde principia la sesión ordinaria, presidida por el primer teniente de alcalde señor Conde de Portillo, con la lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Dada cuenta del expediente relativo á la denuncia formulada por no figurar inscritas en el amillaramiento el Madero público y la casa números 48 y 50 de la plaza Mayor, de la propiedad del Municipio, con oficios de la Administración de Hacienda emplazando al Ayuntamiento para que se persone en la Junta administrativa que tendrá efecto el 22 del mes corriente, la Corporación acuerda que sus síndicos se personen dicho día en la Junta expresada.

Leído otro expediente relativo á la renovación de los contratos de varias casas escuelas, cuyos arriendos terminan en 24 de Junio próximo, el Ayuntamiento proroga tales contratos por un año, en la forma que indica el expediente.

Visto el escrito de la maestra de la escuela pública del Alcázar Viejo, exponiendo las malas condiciones que reúne la casa que ocupa y ofreciéndose á subarrendarla por su cuenta para que se le provea de otra más adecuada, es autorizada la Alcaldía con objeto de que, en unión de dicha maestra, determine el edificio en que deba instalarse la escuela mencionada.

Este acuerdo se toma en votación nominal, á propuesta del señor Carbonell, que desea el aplazamiento de la resolución del asunto hasta el cabildo próximo. La Alcaldía promete hacer las averiguaciones oportunas respecto á una denuncia que hace el señor Carbonell acerca de este asunto.

Apruébase la recepción de los trabajos ejecutados por don Gerónimo Maestre para la construcción de un paso de adoquines en el paseo de la Victoria, frente á los nuevos cuarteles.

En vista de la diligencia relativa al reconocimiento del nuevo fielato construido en el Pretorio, se acuerda no recibir dicho fielato por no estar construido en las condiciones ordenadas y abrir información respecto á un extremo del expediente acerca de la incompatibilidad de un concejal para tener intervención en las obras.

Es aprobado el presupuesto para la traslación de la boca de la cloaca de la calle Gutierrez de los Ríos á la plaza que hay en dicha vía. Estas obras se harán por concurso.

Análogo acuerdo recae sobre el presupuesto para realizar las obras de habilitación de los locales que con carácter provisional han de destinarse á las escuelas prácticas graduadas anejas á las Normales. Estas obras se anunciarán á subasta por término de diez días.

Se concede una prórroga hasta primero de Abril próximo al contratista de las obras de encañamiento de las aguas de la Torrejilla, para verificar el acopio de materiales.

Es aceptada la cesión que don Francisco Tortosa Rosique hace á favor de don Ensebio Sánchez, del contrato de encañamiento de las aguas de la Torrejilla.

Vista una instancia de varios vecinos de la calle Claudio Marcelo solicitando la mejora del pavimento de la misma y la dotación de bocas de riego para verificar ellos este servicio á su costa, la corporación acuerda que el arquitecto

municipal forme el presupuesto para la mejora de expresado pavimento y que la empresa de aguas coloque las bocas de riego pedidas.

Acuérdase, asimismo, ceder á la comunidad de Misioneros del Corazón de María un local ruinoso que posee el Ayuntamiento, contiguo á la iglesia de San Pablo, para incorporar á la misma.

Son autorizados don Antonio Costi para reformar la fachada de la casa número 13 de la calle Carlos Rubio y don Adolfo Castañeira para verificar análogas obras en la casa número 60 de la calle Costanillas.

Apruébase la exclusión del servicio militar del soldado Rafael Mesa Almoquera.

Se concede sepultura perpétua gratuita á lo restos de don Francisco Mesa Flores en consideración á los largos servicios que prestó como dependiente del Municipio, á ruego de su hijo.

Asimismo se concede la gratificación de 15 pesetas á Luis Castro Sánchez por haber extraído del Guadalquivir el cadáver de una mujer, el día 18 de Febrero último.

Apruébanse las cuentas favorablemente informadas por la comisión de Hacienda, excepto una referente á la construcción de una acera de asfalto en el Gran Capitán delante del Café de Colón, cuenta que pasa de nuevo á informe de las comisiones de Hacienda y Fomento sin perjuicio de abrir una información respecto á la misma.

Terminada la orden del día se lee una moción del señor Castillejo proponiendo que el Ayuntamiento solicite que el cargo de Gobernador militar de Córdoba lo ejerza un general de brigada y la Corporación hace suya la moción indicada.

Por último, el señor Canales pide que se conceda, como otros años, la suma de 75 pesetas al rector de la Iglesia del Espíritu Santo para que contribuya á los gastos del quinario al Santo Cristo de las Animas, petición que no ha sido hecha por medio de solicitud, á causa de la premura del tiempo. Se toma en consideración lo expuesto y se faculta á la Alcaldía para que entregue la suma indicada, sin perjuicio de formalizar el donativo para la sesión próxima.

Y se levantó esta á las seis de la tarde.

Gacetillas

Solemnes cultos.—El sexto acto del solemne septenario que en honor del Patriarca de la Iglesia celebra anualmente la fervorosa Asociación Josefina se verificó el domingo último en el templo parroquial del Salvador, con asistencia de numerosos fieles. Anteayer, festividad de San José, á las ocho de la mañana, tuvo efecto la comunión general de las asociadas, y durante todo el día estuvo de manifiesto el Santo Sacramento, acudiendo innumerables personas para ganar la indulgencia plenaria que el Santo Padre tiene concedida á estas asociaciones. A las once de la mañana celebróse la fiesta de estatutos, en la que predicó don Antonio Rodríguez Pina, y tomó parte un bien ensayado coro de niñas, y por la tarde se celebraron los ejercicios de adoración al Santísimo, actos que revistieron gran esplendor, como todos los que realiza la piadosa asociación mencionada, ocupando la cátedra sagrada don Fernando Calatrava, coadjutor de la auxiliar de San Basilio.

Enterramientos.—El ministro de la Gobernación ha dictado una real orden modificando otra de 1898 en que se ordenaba que todos los cadáveres que fuesen enterrados en panteones debían ser previamente embalsamados. Por virtud de la nueva disposición no es preciso el embalsamamiento, siempre que los panteones reúnan condiciones de ventilación y otras que se indican.

Atraco.—En la calle Encarnación Agustina ocurrió anteayer por la mañana un suceso escandaloso. Un vecino de la calle referida salió de su domicilio con un saco lleno de calderilla para reducirla á otra moneda en el puesto que tiene establecido en el mercado. De repente se arrojó sobre él un hombre desconocido que trató de arrebatarle violentamente el saco en que aquel llevaba la calderilla. A la voz de ¡ladrones! acudieron dos guardias municipales: el desconocido apeló á la fuga y los guardias le siguieron á todo correr; pero como el ladrón corría más que sus perseguidores, consiguió perderse en las calles inmediatas á la de Encarnación Agustina. Como fácilmente puede deducirse del anterior relato, el suceso reviste caracteres de suma

gravedad, sobre todo si se tiene presente la prolongada serie de robos que tiene registrados la prensa local. Es preciso que las autoridades fijen su atención en estos hechos y que el cuerpo de vigilancia demuestre su celo trabajando en la persecución de criminales que es su principal misión. Si es escaso el número de los agentes asignados á Córdoba, si entre el personal hay hombres inútiles, procédase sin demora á dar eficaz solución á las deficiencias que pueda haber. Así lo reclama el vecindario.

Sesión.—Esta tarde, á las tres, se reunirá la Junta municipal de asociados, en virtud de segunda convocatoria, para celebrar sesión.

Empleados de Hacienda.—En el escalafón general de empleados activos de la Hacienda pública que inserta la *Gaceta*, aparecen don Luis Gandullo Villoslada, don José Garrido Prieto, don Juan Bastida Fernández, don Ramón Bastida Fernández, don Luis Madariaga Monroy, don Manuel Maldonado Maldonado y don Francisco Borrego Romero, todos de Córdoba.

D. E. P.—En la tarde del día quince del mes corriente se verificaron en la parroquia de San Bartolomé, de Espejo, solemnes funerales por el alma del señor don Juan de Dios Córdoba y Torres, celoso administrador de la excelentísima señora Marquesa viuda de Viana en aquella villa. Damos el pésame á la apreciable familia del difunto y muy especialmente á sus hermanos don Antonio y don José, subinspector veterinario militar de primera clase el primero y canónigo el segundo de esta Santa Iglesia Catedral.

Sumario.—El *Boletín Eclesiástico* correspondiente al día de ayer contiene las siguientes materias: Contestación de Su Santidad á la felicitación del Excmo. Prelado por su cumpleaños.—Copia del edicto para provisión de la Canongía Doctoral de esta Santa Iglesia.—Fiestas en el Seminario en honor de Santo Tomás de Aquino.—Autoridades ejemplares.—Anuncios.

La fiesta de San José.—Anteayer, á causa del tiempo, se aguaron las giras campestres proyectadas por los José para celebrar sus días; en cambio hubo animadas reuniones en el domicilio de muchos *Pepes* y *Pepas*, y los dueños de confiterías y de tabernas hicieron su agosto. También sacaron la tripa de mal año las clásicas *murgas*, que no sabían donde acudir para obsequiar con sus *melodías* á los que llevan el nombre del Santo Patriarca de la Iglesia.

Ascenso.—Según dice la *Gaceta de Obras públicas*, con motivo de las vacantes que hay en las distintas escalas del cuerpo de Ingenieros, corresponderá el ascenso, si reúne las condiciones reglamentarias, á Inspector general de primera clase, Jefe de Administración de la misma, el de segunda don Rafael Navarro Romero.

La salud pública.—El *Siglo Médico* hace las siguientes observaciones: "Las enfermedades gripales continúan disminuyendo en intensidad y en número. Los padecimientos reumáticos y las fiebres gástrico-catarrales siguen siendo frecuentes. Preséntanse exacerbaciones en las dermatosis artríticas, y en los niños se hacen más numerosos los casos de sarampión, y siguen presentándose algunos de viruela con carácter benigno."

Distinción.—Por real decreto de trece del actual se ha concedido al Médico mayor don Maximiliano Godoy y Morón la cruz de segunda clase del Mérito militar con distintivo blanco, por la laboriosidad, aplicación é inteligencia que ha demostrado en la memoria de que es autor, y que titula "La disenteria en nuestros repatriados y el suero Lesage."

Acetes.—Siguen recibiendo en la Cámara de Comercio para la exposición permanente de estos caldos. A las muestras de que hemos dado cuenta han de agregarse las presentadas, también de muy buena calidad, por los fabricantes D. Rafael Arriero Manjón, de Priego; Excmo. Sr. D. Santos de Isasa, de Montoro; D. Luis Medina Rojas, del mismo punto, y D. Antonio Pérez Alcázar, de la villa de Espejo, y aún se esperan muchas más. Los precios de estos aceites se han elevado considerablemente, gracias á la rápida mejora de la elaboración y al decidido afán con que los fabricantes en competencia procuran perfeccionarla. Como muestra de los resultados de estos esfuerzos, hemos de consignar que en lo que vá de campaña se han vendido para

Francia é Italia de 300 á 350.000 arrobas, lo que representa más de un millón de pesetas. En esta industria puede, pues, decirse que la provincia de Córdoba se vá aproximando á estar, si no lo está ya, á la cabeza de todo el mundo, y en ella los pueblos de Puente Genil y después Cabra, Priego, Carcabuey y Lucena.

Estadística.—Según los estadísticos que publica la *Gaceta*, durante el año 1894 fueron enajenadas en Córdoba, por actos ó contratos en que mediaba precio, 9.865 fincas rústicas y 3.267 urbanas. Se constituyeron en igual año 200 derechos reales y se operaron en los mismos 213 modificaciones. Las hipotecas constituidas ascendieron á 814.

Giras campestres.—El domingo muchas familias hicieron excursiones campestres á los poéticos alcornoques de la sierra, aprovechando la agradable temperatura del día. En Santo Domingo hubo gran animación, y el tercer acto del quinario al Santo Cristo de San Alvaro resultó tan solemne como todos los anteriores.

Conciertos.—Anoche dió principio en el café del Gran Capitán una serie de conciertos por el notable violinista sevillano don Manuel Carretero.

Soldados muertos.—En las noticias de las defunciones de tropa ocurridas en el ejército de operaciones en Cuba, que publica la *Gaceta*, figura Rafael Marchena Jiménez, de la provincia de Córdoba.

Vigilancia.—Los agentes de este cuerpo han denunciado á un sujeto que anetayer, en el Realejo, promovió un fuerte escándalo, en completo estado de embriaguez. Anteanoche detuvieron á un individuo que promovió escándalo en un establecimiento de bebidas de la plazuela de San Nicolás.—El cabo interino Rafael Aguilar Cuellar detuvo anteayer á Juan Valle Moreno que el día 1.º del actual hurtó un capote en la huerta del Tablero bajo á Antonio Garrido Mellado, vendiéndolo en treinta reales á un sujeto desconocido.

Bien hecho.—Por el perito de semana en el Madero público don Antonio Gonzalez, ha sido mandado inutilizar un cerdo por padecer de triquina. La misma suerte siguieron cuatro asaduras de reses menores por no estar en condiciones para el consumo.

Defunción.—En Sevilla ha fallecido el secretario de aquella Universidad don José Alvarez de los Corrales, sobrino político del gobernador de Córdoba don Manuel Monti. Reciba nuestro pésame la familia del finado.

Petición desestimada.—Por real orden se ha desestimado la petición del recluta Antonio Casado Damián, de la provincia de Córdoba, para que se le devolviera el importe de la redención verificada á su favor.

Personal.—Ha sido trasladado de la provincia de Valencia á la de Córdoba el ayudante segundo de obras públicas don Vicente Toscano Luna.

Caja de ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 26.238 pesetas por 202 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 31. Se pagaron 12.303'06 pesetas á solicitud de 71 imponentes, 13 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Sucesos locales.—Los individuos de la guardia municipal han intervenido en los siguientes asuntos: El número 12 denuncia á dos hombres que cuestionaban en la calle Mayor de San Lorenzo; uno de ellos recibió dos soberbios estacazos.—El 59 dice que encontró ardiendo hace dos noches uno de los árboles del Campo de la Verdad.—El 62 reproduce las denuncias hechas sobre los repetidos escándalos que se consienten á las altas horas de la noche en un establecimiento de bebidas de la calle Pérez de Castro.—El 37 condujo al hospital de Agudos á una mujer que se hallaba gravemente enferma en la vía pública.—El 66 sabe que han tronchado un árbol en la plaza de la Magdalena, pero ignora quién haya sido el autor de la fechoría.—Los números 72, 50, 36, 14, 40, 68 y 7, intervinieron en diferentes escándalos ordinarios y extraordinarios en los que las bebidas alcohólicas fueron el principal origen.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—La distribución por capitulos para satisfacer la Diputación provincial las obligaciones de Abril próximo.—Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión provincial durante el segundo semestre de 1899.—

LO SABEN LAS MADRES: LA SALUD DE LOS NIÑOS ES LA
EMULSION ESPINAR

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el ESCROFULISMO DE LOS NIÑOS, RAQUITISMO, ANEMIA, AFECCIONES DEL PULMON, INAPETENCIA y DEBILIDAD GENERAL, ha adquirido por su esmerada elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.—Compíte con ventaja con la extranjera.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, trigoillo y ahechaduras.

INIMITABLE
AGUA DE AZAHAR
Marca "LA GIRALDA,"

Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1'50, 2, 2'50 y 5 pts. botella
DE VENTA
EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS
AL POR MAYOR
ANTONIO CARRASCO

UNGÜENTO ENCARNADO MÈRE

Único remedio que reemplaza verdaderamente al fuego. Curación rápida y segura de las cojeras, alcances, esquinces, agriones, infiltraciones y derrames articulares, corvanzas, sobrehuessos y esparvanos.



Efectos graduados á voluntad. No deja cicatrices indelebles. Sirve para todos los animales domésticos, caballos, mulos, etc. Embrocación Mère. El tesoro de Sportmán. Linimento revulsivo sin igual para robustecer las piernas de los caballos.

Depósito, en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se entregarán unos libritos que contienen informes interesantísimos.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH



DEPILATORIO
NO IRRITA EL CÚTIS
GUITA
EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAIZ
PRECIO 2'50 Ptas. BOT. EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
y BORRELL Hnos, Asalto, 52, Barcelona
LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTI-FRANCO 3 Ptas.

ALMACÉN DE HIERROS Y ACEROS

DE
LUCAS GÓMEZ PEREZ
Flejes, chapas, herraje, herramienta para herrar, cañoneras, inodoros, hornillas, losetas, mosaicos y cementos.
PLAZA DE COLÓN, NÚMERO 1 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
CÓRDOBA

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
SOBRE LA VIDA



Establecida en París, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865

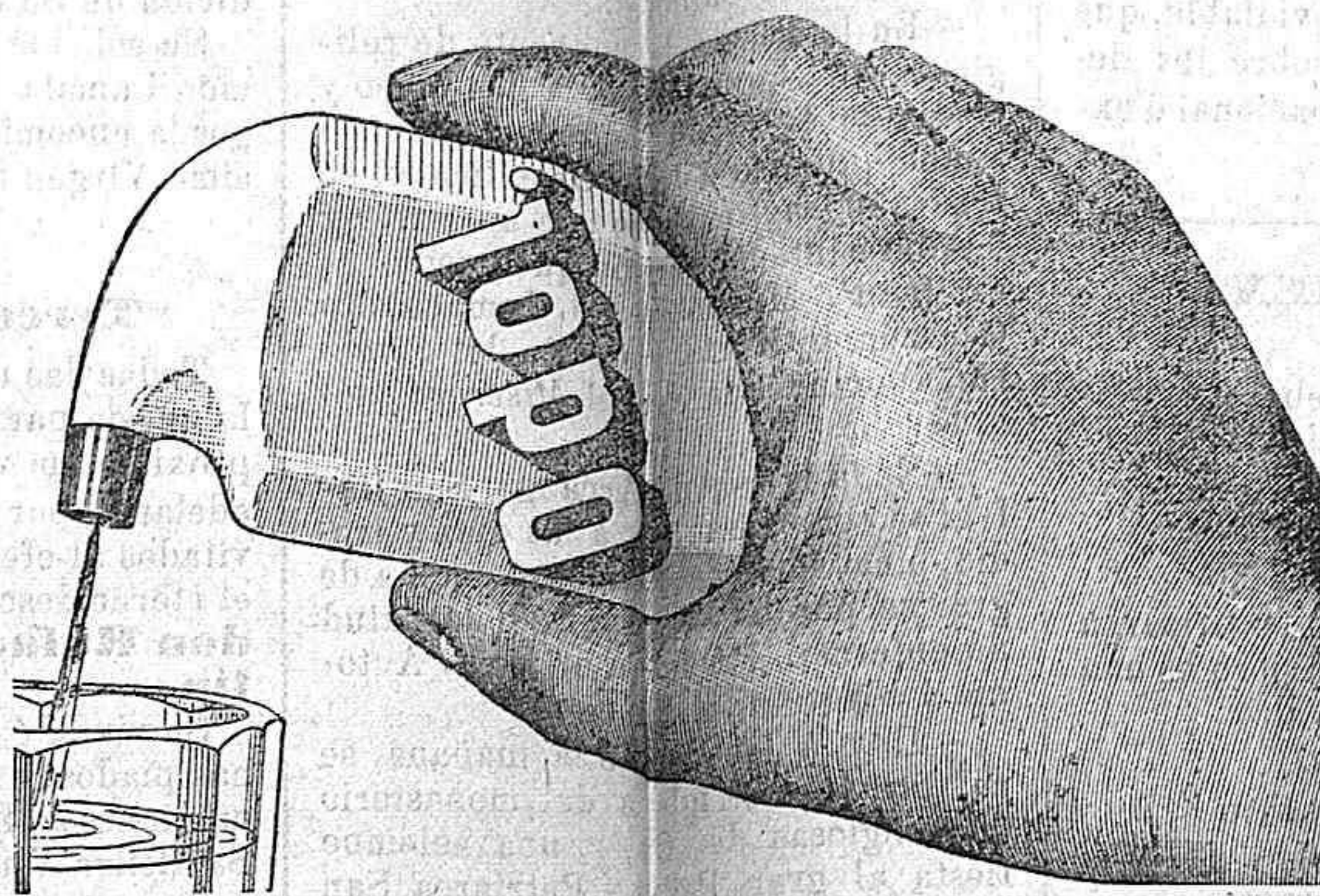
Vigilada por el Gobierno francés
Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTÍA

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por líneas, metálico, valores mobiliarios clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos
Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado inferior al que en la actualidad valen y representan.
Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera 4, Ita, 20.



El Sr. M. T. Thompson, dentista en Amberes, escribe, en sus Investigaciones y Experiencias acerca de las propiedades antisépticas del Odol:
«Los resultados son en extremo favorables. El Odol es una preparación hasta ahora sin rival: es por completo inofensiva, y su acción antiséptica, de duración bastante larga, impide con toda seguridad el desarrollo de los microbios que penetran en la cavidad bucal»
El frasco de Odol cuesta Ptas. 3'50, y se halla en todas las Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y yersina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalescentes y personas débiles.
Véndense en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

Escabeches de atún, bonito y besugo

para vender al peso.
Ultramarinos de Lucas Gomez
Pedro Lopez, 1, y Judería, 2 y 4. 8-4

Desde S. Miguel, y desde Enero próximo, respectivamente, se arriendan la dehesa y olivar de la finca llamada de Armenta, ya por entero, ya dividida en dos partes, prefiriéndose lo primero. Se trata, en la Secretaría del Sr. Marqués de Valdefflores, Jesús María 5. 5-4

A los Sres. Oficiales

de la Escala de Reserva.
La Academia que dirige el primer teniente de caballería y doctor en Ciencias, D. Baltasar Gil, ofrece á dichos Sres. Oficiales un curso de preparación que empezará el primero de Abril, con arreglo á las bases de la R. O. del 4 de Marzo del actual. 15-3
Desde el día se vende la naranja de la Dñerita del Padre Poderoso, de esta sierra. 3-2

A LOS NIÑOS — A LAS NODRIZAS
VINO Y JARABE de DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el lorcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

ABONOS QUÍMICOS Y SUS PRIMERAS MATEBIAS

Roggen y C.ª Valencia, proveedores de la Cámara Agrícola Oficial y de la Granja Experimental de Valencia, ofrecen á los señores agricultores Primeras Materias para prepararse los abonos para cada cultivo con arreglo á las fórmulas generales aprobadas por la Cámara Agrícola Oficial de Valencia, publicadas en su *Cartilla*, y para los que no quieran preparárselos esta casa se encarga de hacerlo con la mayor economía.

Ya que las fórmulas generales de la *Cartilla* de la Cámara se modifican en algo según la naturaleza y caracteres especiales de cada tierra, antes de hacerse un primer ensayo de abonos invitamos á nuestros clientes nos remitan una muestra de la tierra que quieren abonar para analizarla y según el resultado que obtenga daremos gustosos la fórmula más adecuada á la naturaleza de la tierra y cultivo á que se destine.

Cuantas consultas nos hagan nuestros clientes sobre abonos y su empleo tendrán cumplida é inmediata contestación.

Representando en España las más importantes casas extranjeras en Nitrato de Sosa, Sulfato de amoníaco, Superfosfatos de cal, Sales de Potasa, etc., podemos ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de abonos los más ventajosos precios, entendiéndose siempre bajo garantía de análisis. Al efecto se invita á los compradores analicen nuestras materias al recibo de las mismas.

QUÍMICOS CONSULTORES DE LA CASA

Dr. D. B. Aliño, Director propietario de la revista «La Agricultura Española»
D. Raf. López M. Buenrostro, Catedrático de Agricultura de Albacete.
D. Aniceto Llorente, Catedrático de Agricultura de Logroño.
D. Antonio Becerra, Catedrático de Agricultura de Soria.
D. Pompeyo Beltrán, Catedrático de Agricultura de Orense.

ROGGEN Y COMPAÑIA

FELIZ PIZCUETA, NÚM. 1.—VALENCIA

Para pedidos, notas de precios, etc., etc., dirigirse á

D. J. FURRIEL Y CEBALLOS
AMBROSIO MORALES, 3.—CÓRDOBA

Gran realización de Devocionarios, Semanas Santas y libros religiosos

con rebaja del 25 por 100.

Librería del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando 34 y 36

HIERRO LERAS

Fosfato de hierro líquido recetado con éxito á las jóvenes anémicas, á las señoras delicadas, á los niños débiles y privados de apetito, cansados por los estudios ó el crecimiento. Siempre bien tolerado, restituye al cuerpo el hierro y los fosfatos que le faltan.
Depósito 8, rue Vivienne, PARIS.



Desde S. Juan se arrienda la casa Fernando Colón 8, antes Ceniza, con buenas y cómodas habitaciones y dos paños: se trata, Obispo Aiguacil 10. 1-1
Se desea comprar unas puertas de bañador para calle, en buen estado. Pedregosa 14 duplicado. 5-1

Se venden todos los enseres de una Despercería, bien en totalidad ó al menudeo, incluyendo el armario y mostrador, Abéjar 18. En la misma casa se arrienda un piso en 60 rs., ó en menos, compuesto de dos habitaciones bajas y una alta con escalera dentro del piso, con vistas á la calle y salida al portal, completamente independiente y de nueva planta. Informes, en la misma. 4-1

Desde S. Juan se arrienda la casa plaza Aledreros 7, ó Antonio Grilo, nombrada la Universal, con vistas y puerta falsa á la Vitoria: se trata, Pava 9, frente á la Provisión. 3-1

Se venden varios efectos de casa y cocina, por ausentarse su dueño. Victoriano Rivera 8, antes Plata. 5-1

Se alquila desde S. Juan la casa Concepción 27, con muchas y cómodas habitaciones y agua de pié: se trata, San Felipe 1. 20-1

Se arrienda desde S. Juan la casa Góngora 8. Se trata, Valladares 21. 10-3

Se arriendan desde el día las casas Manriques 8, Simancas 3 (como hornos ó casa habitación) y un corralón, sin número en la misma calle. Y desde San Juan, Mayor de S. Lorenzo 174, Hinojo 4 y los portales Gutierrez de los Rios 2: se trata, Ramirez Arellano 8. 5-1

Desde S. Juan se arrienda la casa Concepción 27, con muchas y grandes habitaciones y agua de pié. Se trata, San Felipe 1. 10-9

Se arriendan desde 1.º Abril dos casas de departamentos, de nueva planta, completamente independientes y con todas las comodidades que se puedan desear, una en el campo de la Victoria, entre la puerta de la Trinidad y la de Almodovar, y la otra en la calle Madre 76; y desde el día la casa Duartes 7, barrio del Alcázar viejo. Se trata, Manueles 6, ó San Fernando 145. 10-9

Se arrienda la casa de vecinos plaza de las Dueñas, hoy Cardenal Toledo, 7, y el portal Alfonso XII 52, antes Liceo. Informes, en este último. 5-4

Desconfiad de las imitaciones, pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y de Sosa y Guayacol.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el Escrofulismo y Raquitismo, Catarros bronquiales y Tosas rebeldes.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la Tuberculosis pulmonar, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.